

Procedimiento	Código	PR_03_GT-1
CAPACITACIÓN EN EL MANEJO SEGURO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	Versión	02
	Página	1 de 7

1. OBJETIVO

Garantizar en el profesional que usa la tecnología, la comprensión de las condiciones de manejo y seguridad, de acuerdo con las especificaciones del proveedor, el reconocimiento del mal funcionamiento y los mecanismos para corregirlos o reportarlos.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los servicios asistenciales de la ESE Hospital San Rafael de Itagüí que cuenten con equipos biomédicos o equipos de apoyo, incluso aquellos nuevos que sean adquiridos para entrar en funcionamiento.

3. RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO


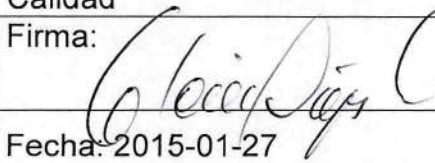
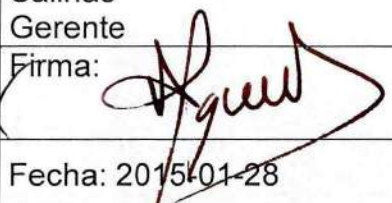
Es responsable de la implementación y mantenimiento de este procedimiento el Bioingeniero o Ingeniero Biomédico del área de Ingeniería Clínica y el Tecnólogo Biomédico.

4. DEFINICIONES

Equipos: Son los equipos biomédicos y equipos de apoyo, para efectos de este procedimiento.

Equipos biomédicos: Son aquellos equipos utilizados en la prestación del servicio de salud, entre los cuales se encuentran equipos de tratamiento, de mantenimiento de vida y de diagnóstico.

Equipos de apoyo: Estos equipos están conformados por: equipos industriales de uso hospitalario, equipo de Laboratorio Clínico, equipos patrones. Estos propician un ambiente o condiciones adecuadas para la prestación del servicio.

Elaboró: Isabel Nájera Osorio Bioingeniera	Revisó: Gloria López Agudelo Asesora de Planeación y Calidad	Aprobó: Henri Philippe Capmartin Salinas Gerente
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: 2015-01-23	Fecha: 2015-01-27	Fecha: 2015-01-28

Guía rápida: Documento o ayuda didáctica en la cual se orienta al personal asistencial en el modo correcto de manipular un equipo médico.

5. ENTRADAS

INSUMOS	PROVEEDORES	CONDICIONES
Equipos biomédicos o de apoyo nuevos, en alquiler, demostración o préstamo.	Ingeniería Clínica	<ul style="list-style-type: none"> Los equipos deben encontrarse en las instalaciones de la institución y contar con recepción técnica.
Plan anual de capacitaciones.	Talento Humano	<ul style="list-style-type: none"> Pla aprobado por la institución. Capacitaciones asociadas a equipos biomédicos o de apoyo incluidas en el plan. Los equipos deben encontrarse en las instalaciones de la institución.
Solicitud de Capacitación	Servicios asistenciales	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de capacitación notificada a través de la línea 2521, indicando los siguientes datos: equipo (nombre, marca, modelo), servicio, nombre y extensión telefónica de quien realiza la solicitud.
Eventos e incidentes adversos asociados a equipos.	Líder de Seguridad del Paciente	Eventos, incidentes, fallas o daños por mal uso de los equipos notificado por los clientes internos al área de ingeniería clínica o enfermera jefe del programa de seguridad del paciente.
Fallas y daños de los equipos	Ingeniería Clínica	
Confianza en las mediciones entregadas por los equipos de soporte, diagnóstico, tratamiento y apoyo.	Áreas y servicios	Control Metrológico realizado a todos los equipos que lo requieren.

6. CONTENIDO

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	REGISTROS
Elaboración o actualización de guía rápida para manejo de equipos	Verificar en la base de datos de equipos y sistemas, qué equipos cuentan con guía rápida para manejo de equipo clínico, los cuales se identifican en la columna "Guía rápida de uso" con la indicación "Si tiene".	Bioingeniero	
	Actualizar las guías rápidas de manejo existentes en caso de ser necesario.	Bioingeniero	Guía rápida para manejo de equipo clínico
	Elaborar la guía rápida para manejo de equipo clínico de cada uno de los equipos que no cuentan con ella, teniendo en cuenta las consideraciones establecidas por el fabricante en el manual de usuario o en las guías rápidas de uso proporcionadas por el proveedor, según el caso.	Bioingeniero	Guía rápida para manejo de equipo clínico
	Solicitar al área de suministros enviar la orden de compra para la impresión de la guía rápida al proveedor correspondiente.	Bioingeniero	Correo electrónico
	Gestionar la impresión de la guía por parte del proveedor.	Bioingeniero	
	Ubicar en un lugar visible del equipo la guía de manejo correspondiente y solicitar al líder del servicio el diligenciamiento del formato "Orden de pedido".	Tecnólogo Biomédico	Orden de pedido
Programación de capacitaciones	Programar las capacitaciones en el manejo seguro de equipos teniendo en cuenta el reporte de incidentes y eventos adversos relacionados con equipos, las fallas y daños más frecuentes de los mismos y las solicitudes de capacitación recibidas por parte de los clientes internos.	Tecnólogo Biomédico	Programa anual de capacitaciones manejo seguro de equipos biomédicos (F_07_GT-1)
	Enviar al área de Talento Humano el "Programa anual de capacitaciones manejo seguro de equipos	Tecnólogo Biomédico	Correo electrónico

**CAPACITACIÓN EN EL MANEJO
SEGURO DE EQUIPOS
BIOMÉDICOS**

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	REGISTROS
	biomédicos” para que sea incluido en el plan anual de capacitaciones institucional.		
	Definir la fecha y lugar de ejecución de la capacitación con el líder de área o servicio correspondiente de acuerdo al Programa Anual de capacitaciones o a la disponibilidad del servicio asistencial.	Bioingeniero Tecnólogo Biomédico	Correo electrónico
Capacitación en el manejo seguro de equipos	Preparar la capacitación y elaborar el pre test y pos test a aplicar en la misma.	Bioingeniero Tecnólogo Biomédico	Prueba de conocimientos (F_05_GH-1)
	Aplicar evaluación teórica antes del inicio de la capacitación (Pre-test), la cual debe contener al menos 5 preguntas.	Bioingeniero Tecnólogo Biomédico	Prueba de conocimientos (F_05_GH-1)
	Capacitar al personal en las funciones generales del equipo y sus componentes, condiciones previas para su funcionamiento, modo de operación del equipo y limpieza e identificación de fallas, aclarando las dudas presentadas por los mismos.	Bioingeniero Tecnólogo Biomédico	Lista de Asistencia (F_01_GH-1)
	Entregar al personal capacitado copia de la guía rápida de uso del equipo objeto de capacitación.	Bioingeniero Tecnólogo Biomédico	
	Aplicar la misma evaluación teórica al finalizar la capacitación (Pos-test)	Bioingeniero Tecnólogo Biomédico	Prueba de conocimientos (F_05_GH-1)
	Aplicar “Encuesta de satisfacción con las actividades de formación al cliente interno (F_07_GH-1)”.	Bioingeniero Tecnólogo Biomédico	Encuesta de satisfacción con las actividades de formación al cliente interno (F_07_GH-1)
Medición y análisis de impacto de la	Calificar los Pre-test y Pos-test diligenciados.	Bioingeniero	Prueba de conocimientos (F_05_GH-1)

**CAPACITACIÓN EN EL MANEJO
 SEGURO DE EQUIPOS
 BIOMÉDICOS**

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	REGISTROS
capacitación en el manejo seguro de equipos	Cuantificar el número y proporción de usuarios capacitados que mejoraron los resultados en el pos-test, y el número y proporción de los que obtuvieron un resultado mayor o igual al 80%.	Bioingeniero	
	Elaborar informe de resultados de capacitación y enviar al área de talento humano, dejando copia del mismo en el área de ingeniería clínica.	Bioingeniero	Informe (correo electrónico)
	Remitir al área de Talento Humano las evidencias físicas de la capacitación para su custodia y conservación (Listas de asistencias, pre test, post test, encuesta de satisfacción).	Bioingeniero	
	Programar re-capacitación para el personal cuyo resultado pos-test sea inferior al 80%.	Bioingeniero	Correo electrónico

7. SALIDAS

PRODUCTO O RESULTADO	CLIENTES	REQUISITOS
Guía rápida de uso de equipo clínico	Cliente interno, Servicios asistenciales	<ul style="list-style-type: none"> – Guía rápida con cumplimiento de las recomendaciones del fabricante y las establecidas internamente. – Debe corresponder al equipo en cuestión.
Usuario capacitado en el manejo seguro de equipos biomédicos	Cliente interno, Servicios asistenciales	<ul style="list-style-type: none"> – El cliente interno capacitado debe obtener un resultado igual o superior al 80% en la evaluación del pos-test para aprobar la capacitación.

8. ADVERTENCIAS Y RECOMENDACIONES (*)

- Los ítems a evaluar en el pre-test y pos-test deberán ser congruentes con el uso del equipo en cuestión y la información brindada durante la capacitación, de forma tal que puedan medir el resultado real de la capacitación.

9. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (*)

CÓDIGO	NOMBRE
No aplica.	Plan anual de capacitaciones aprobado por el comité de bienestar laboral, estímulos e incentivos.

10. CAMBIOS (*)

FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO	SOLICITANTE
2015-01-28	Actualización del procedimiento conforme a la nueva estructura documental adoptada por la institución.	Isabel Nájera Osorio Bioingeniera

11. ANEXOS (*)

CÓDIGO	NOMBRE
F_07_GT-1	Programa anual de capacitaciones manejo seguro de equipos biomédicos.

